

# Un coloso en peligro: la intención de reubicar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)

Rosaura María Vásquez Pinto<sup>1</sup>

## Resumen

Desde hace varios años en diferentes medios de comunicación se ha publicado información sobre el Proyecto Museo Maya de América, el cual encabeza la Fundación con el mismo nombre y La Ruta Maya - que administra la colección privada de su presidente-, y que pretende la construcción de un museo que absorbería las colecciones del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE).

El MUNAE es una institución que desde hace 84 años cumple con la función establecida por la Constitución de la República, sobre la protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, albergando la colección más grande del mundo de objetos arqueológicos mayas, y también una amplia colección etnológica, integrada por textiles procedentes de casi todos los municipios del país.

El presente artículo es un recuento de la situación que gira en torno a la intención de traslado del MUNAE hacia el Museo Maya de América, a pesar que el Estado no ha realizado ninguna convocatoria para ello y la misma es innecesaria, ya que posee su propio edificio estatal y en donde desde hace 67 años se ha resguardado el patrimonio cultural de Guatemala.

Palabras clave: MUNAE, colección arqueológica privada, ley de protección patrimonio

## Abstract

For several years in various media, it has published information about the Maya Museum of America Project, which leads the Foundation with the same name and La Ruta Maya - which manages the private collection of its director, and intends to build a museum that would absorb the collections of the National Museum of Archaeology and Ethnology (MUNAE).

---

<sup>1</sup> Arqueóloga, egresada la Escuela de Historia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesista de la Maestría Centroamericana en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, de la Facultad de Arquitectura de la USAC y la Universidad de Valencia. Ha trabajado temporalmente en proyectos arqueológicos como El Mirador y Mayas Históricas, fue codirectora del Proyecto Arqueológico Sierra del Lacandón del 2005 al 2008. Del 2009-2013 integró el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, del Instituto de Antropología e Historia. Actualmente trabaja en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, en el Área de Arqueología, institución en la que ha tenido la oportunidad de laborar en tres ocasiones, la primera en 2002, luego en 2010, y del 2014 a la fecha. Sus intereses en museos la han llevado a trabajar otros en otros privados como el Museo Fray Francisco Vásquez en 2001 y Museo Miraflores de 2003 al 2004. La razón principal de su amor a los museos consiste en el poder participar en la divulgación y presentación de los bienes arqueológicos al público, para que los guatemaltecos y los extranjeros conozcan una parte del pasado del país, y también de esta manera difundir la labor de la arqueología.

The MUNAE is an institution that since 84 years ago complies with the function set by the Constitution of the Republic, on the protection and conservation of the Cultural Heritage of the Nation, hosting the world's largest Mayan archaeological objects collection, and also a wide ethnological collection, composed of textiles from almost all municipalities.

This article is an account of the situation revolves around the intention to transfer MUNAE to the Maya Museum of America, although the State has made no call for it and it is unnecessary, since it has its own State building and where 67 years has protected the cultural heritage of Guatemala.

Keywords: MUNAE, private archaeological collection, heritage protection law.

---

Desde hace varios años, se han venido publicando diversas noticias sobre la construcción del Museo Maya de América, un museo de “clase mundial”, tal como lo llaman sus impulsores, la Fundación del mismo nombre. Esta noticia hubiera sido recibida de la misma manera que la creación de otros museos arqueológicos privados que existen en Guatemala, si no fuera porque que en las publicaciones, siempre se indica que el Museo Maya de América, albergará la colección que resguarda el actual Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Es aquí donde la intención de este proyecto toma tintes un poco oscuros, ya que la colección de arqueología y etnología de Guatemala, es por ley resguardada por el Estado y se localiza en un edificio de propiedad estatal que también está catalogado como patrimonio. Además, hasta el momento, el Estado no ha realizado ninguna convocatoria solicitando apoyo a entidad privada alguna para la construcción de un nuevo edificio para el MUNAE.

En Guatemala es el Estado el ente encargado de velar por el fomento y protección de la cultura, tal como lo define la Constitución Política de la República, en su Capítulo II, Sección Segunda, Artículo 59: “Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación” (CALAS 2010). Para ello se establece lo que dicta el Artículo 65: “La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio”, siendo este el Ministerio de Cultura y Deportes, tal como se confirma en el próximo párrafo (CALAS 2010).

Los bienes culturales están protegidos por la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, que en su Capítulo I, Artículo I, define el objeto de la misma: “La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes” (MICUDE 2007).

Tal como la ley lo indica, esta es la razón de la existencia del Museo Nacional de Arqueología y Etnología: ser la institución encargada no solo de exhibir y cumplir con la divulgación de

*Estudios Digital 6*, septiembre de 2015

Un coloso en peligro: la intención de reubicar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)

la cultura guatemalteca, sino de proteger y conservar los Bienes Culturales arqueológicos y etnológicos de la Nación.

Este museo puede definirse como uno de los más importantes del mundo, por la colección de objetos mayas que resguarda, con una trayectoria de 84 años en que ha preservado y conservado el Patrimonio Cultural de Guatemala.

La historia de la fundación del Museo Nacional en Guatemala, ha sido ampliamente tratada por Casaús (2012). El actual Museo Nacional de Arqueología y Etnología se inauguró el 28 de junio de 1931, durante el gobierno de Jorge Ubico, por la iniciativa del historiador José Antonio Villacorta, Ministro de Educación en las presidencias de Lázaro Chacón y Jorge Ubico y fue creado oficialmente por medio del Decreto Gubernativo número 1623, de fecha 15 de enero de 1935.

Su ubicación en ese momento era un edificio conocido como el Salón del Té, dentro de las instalaciones del ahora Zoológico La Aurora y su primer director fue el hijo de Antonio Villacorta, Carlos Villacorta.

En 1946 el MUNAE se trasladó al Salón 5 de la Finca La Aurora, donde se ubica actualmente. Este salón anteriormente integraba el campo de la Feria Nacional de Guatemala o Noviembre, la edificación es de arquitectura neocolonial y fue construido por Manuel Moreno Barahona en 1935 (Moscoso y Larios s.f.), pero con el derrocamiento del General Ubico, el lugar fue abandonado. El MUNAE se inauguró oficialmente en este edificio, el 17 de septiembre de 1948, bajo la dirección de Antonio Tejada Fonseca, incluyendo dentro de sus instalaciones al Instituto de Antropología e Historia, recién fundado para ese momento.

De 1972 a 1977 el MUNAE fue cerrado al público para remodelar sus instalaciones. Al casi concluir los trabajos, el terremoto de 1976, ocasionó daños en la estructura del edificio y tuvo que ser reparado, finalmente abrió al público en 1977 y así ha permanecido hasta nuestros días (Moscoso y Larios s.f.).

Esta, al igual que todas las instituciones estatales, enfrenta retos y problemáticas, sin embargo realiza proyectos y crea planes a futuro, con el esfuerzo, profesionalismo y tesón de su equipo de trabajadores administrativos, técnicos y operarios, que funcionan en razón de que el MUNAE, brinde al público nacional y extranjero la atención necesaria, y exhiba en sus salas los objetos prehispánicos y etnológicos de Guatemala, con una afluencia de más de 25 mil visitantes al año (Libro de Registros, MUNAE).

Una parte importante del MUNAE son los 15 mil estudiantes de diversos centros escolares públicos y privados que recibe anualmente, ya que la visita al museo forma parte del programa escolar. Diariamente se forman largas filas de niños y adolescentes que llegan a sus instalaciones para aprender sobre los distintos grupos étnicos que integran la multiculturalidad de Guatemala (Libro de Registros, MUNAE).

Dentro del recorrido al museo, aprenden que los grupos originales del país continúan vivos, ya que en la exhibición, los objetos prehispánicos pertenecen a sus antepasados, pero los

objetos etnológicos muestran que las tradiciones antiquísimas siguen plasmadas en los distintos artículos que se elaboran hoy en día.

El MUNAE está integrado por seis salas principales, tres con cada periodo prehispánico, Preclásico, Clásico y Postclásico, la sala de Etnología, la “Sala de Clásicos” -que contiene las piezas maestras del MUNAE- y la Sala de Monumentos, ubicada en la rotonda alrededor de la fuente, también posee una sala para exposiciones temporales, en donde estuvo recientemente la exposición “Armonías en el tiempo” que mostraba objetos prehispánicos y etnológicos relacionados con la música y las danzas tradicionales, y próximamente se realizará una exposición sobre Kaminaljuyu.

Sin embargo, la amplitud del edificio permite integrar otras exposiciones temporales en diversos espacios, como la de “Los Rostros de El Mirador, Casa del Coral” colocada en la Sala de Monumentos, la cual exhibe cabezas modeladas de estuco y objetos arqueológicos encontrados en excavaciones del sitio El Mirador, en Petén. De igual manera durante nueve meses se tuvo la exposición temporal “Entre la Memoria y la Creatividad”, inspirada en el libro del Popol Wuj.

Tanto las salas de exposición permanente, como las temporales, muestran alrededor de 1,500 objetos arqueológicos y 250 objetos etnológicos, y la bodega contiene un aproximado de 40 mil objetos arqueológicos y mil etnológicos. Posee una bóveda climatizada donde se resguardan los objetos más delicados.

Su programa “Nuestra Herencia Cultural”, instruye a más de 3 mil niños y adolescentes al año sobre el legado de los mayas, a través de la Valija Didáctica, impartida por el área educativa, con actividades que incluyen una charla y trabajos manuales, con pinturas, plumas y materiales reciclables.

También se lleva a cabo dentro del programa educativo la actividad “Arqueólogo por un Día”, en donde los técnicos del área de arqueología del MUNAE le brindan a grupos de niños una charla sobre qué es la arqueología y cuál es la labor del arqueólogo, luego se les proporcionan herramientas para hacer una pequeña excavación, en donde previamente fueron colocadas falsificaciones arqueológicas, para que los niños las ubiquen, posteriormente llenan una ficha arqueológica colocando todos los datos producto de la excavación realizada y el dibujo de la pieza encontrada.

De igual forma se imparten conferencias quincenales gratuitas, sobre temas antropológicos y arqueológicos, a donde asiste todo público. Cumpliendo de esta manera el MUNAE con las Políticas Culturales, al divulgar la cultura del país.

### **Las intenciones de una reubicación innecesaria**

La noticia de la construcción del Museo Maya de América se ha anunciado y confirmado a través de los años en algunos medios escritos, e inclusive se hizo una exposición de las piezas arqueológicas de La Ruta Maya en Los Ángeles Art & Antique Show, en el Centro de Convenciones de Los Ángeles, California, Estados Unidos, para promocionar dicho museo,

*Estudios Digital* 6, septiembre de 2015

Un coloso en peligro: la intención de reubicar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)

de acuerdo a la sección de noticias de la página de internet de La Ruta Maya (La Ruta Maya 2014).

El presidente de la Fundación Museo Maya de América, Fernando Paiz, posee una colección arqueológica privada personal, que es administrada por Fundación La Ruta Maya, de la cual también él es presidente, y que acuerdo a sus propias palabras, proviene de la compra de objetos arqueológicos (Escalón 2012), ya que él mismo ha adquirido algunas piezas de su colección en Chichicastenango (Rodríguez 2015). Situación que parece no molestarle, ya que lo menciona sin reparos, tal como sucedió en una reunión llevada a cabo por la Asociación Guatemalteca de Arqueología, el 6 de junio de 2015, en la Escuela de Historia de la Universidad San Carlos. En esa ocasión, el señor Paiz fue invitado para que expusiera el Proyecto Museo Maya de América a los miembros de dicha Asociación, y al cuestionársele el origen de su colección, indicó que “todos sabían de donde venía esta”, y que “él no negaba que comprara piezas”. Es sabido que Fundación Ruta Maya posee ahora dentro de su colección, todas las piezas que tenía el Museo del Príncipe Maya de Chichicastenango, una transacción que según palabras de la directora de dicha fundación, no fue compra, sino que “la recibió en donación de parte de Fernando Paiz, quién hizo las gestiones iniciales” (Escalón 2012).

Basta colocar el nombre del señor Paiz en el buscador de internet para observar muchos artículos mencionando su labor “altruista”, al liderar una fundación que “repatria” los bienes culturales guatemaltecos, sin embargo hay que tomar en cuenta que en vez de ser estos bienes entregados al Estado, pasan a su colección personal. Incluso ha sido nombrado “héroe” por National Geographic (La ruta maya 2014) y condecorado por la Embajada de Francia como Caballero de las Artes y Letras en 2010, por su labor de protección al patrimonio guatemalteco. Pero es contradictorio que se le nombre héroe a una persona que posee una colección privada que posee un origen desconocido, ya que las mismas no provienen de excavaciones arqueológicas autorizadas, ya que de ser así, su destino por ley, es el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, no una colección privada.

Dentro de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, se prohíbe la comercialización de bienes arqueológicos prehispánicos, en su Artículo 35, Literal c, por lo tanto no puede comprarse ni venderse ningún objeto prehispánico. Pero lamentablemente la ley se puede retorcer y ajustar a conveniencia de los coleccionistas privados, ya que el Artículo 24 indica que los objetos arqueológicos pueden ser registrados por un particular, mediante una declaración jurada que contenga los datos necesarios para identificar los bienes y clasificarlos, convirtiéndolo en el depositario del bien, es decir que nunca será el propietario, ya que son bienes de la Nación, sino que lo tendrá “bajo su custodia”. Esta discrepancia de la ley ha generado que las colecciones privadas sigan y sigan creciendo, al continuar siendo registradas por Registro de Bienes Culturales, que es la institución pública adscrita a la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, a cargo de la inscripción relativa a la propiedad y posesión de bienes culturales.

Y mientras continúa esta vorágine de compras-ventas-registros, son los sitios arqueológicos los que se destruyen a pasos agigantados, cuadrillas completas de saqueadores van dejando a su paso, edificios derruidos y llenos de túneles, vasijas quebradas o no atractivas para el mercado negro tiradas a la orilla de los saqueos, extraídas de contexto, con lo cual no se sabrá

su temporalidad o relación con la evidencia que pudiera haberse encontrado, al hacer una investigación correcta, así como miles de objetos arqueológicos robados y comercializados en el mercado negro, cuyo destino final son los coleccionistas privados que al adquirirlas, fomentan el tráfico ilícito, ya que los saqueadores siempre tienen a sus potenciales compradores.

De acuerdo a lo planteado por el señor Paiz, en la reunión de la Asociación de Arqueólogos de Guatemala ya mencionada, la intención del Proyecto Museo Maya de América contempla el traslado del MUNAE y su colección nacional completa al edificio nuevo que se construirá, el cual también albergaría la colección privada de Fundación La Ruta Maya.

Este traslado no tiene ningún planteamiento lógico, ya que el MUNAE posee su propio edificio, que durante 67 años ha tenido dentro de sus instalaciones las colecciones arqueológicas y etnológicas de Guatemala, que si bien, como toda edificación, necesita mantenimiento, así como mejoras en algunas áreas, estas actividades se definen en el Programa Operativo Anual (POA) del MUNAE y se realizan gracias a su presupuesto.

De igual forma ambas colecciones cuentan con la protección y conservación indispensables para los bienes culturales, a pesar de que el entonces Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural, Juan Pablo Rosales en una entrevista sobre el Proyecto Museo Maya de América, indicó que “[e]l Gobierno no le dedica dinero a esos proyectos, pues existe una debilidad institucional, por eso creo que este proyecto público-privado podría colaborar”. (Melgarejo 2015), aun cuando esta persona nunca ingresó a la bodega del museo, por lo cual, desconoce el estado actual de las piezas.

Dichas declaraciones generaron la creación del Manifiesto de los Trabajadores del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, el 18 de mayo de 2015, en el marco del Día Internacional de los Museos, en donde se hizo la denuncia pública de una posible privatización de la colección arqueológica y etnológica del MUNAE, así como una entrevista llevada a cabo al personal por un medio televisivo también ese mismo día.

Es necesario aclarar que, la oposición de los trabajadores del MUNAE al traslado de su colección al Museo Maya de América, no tiene nada que ver con temor a perder sus empleos, o ser “retrógrados” como los han llamado, al no querer “mudarse” a un edificio “moderno y bonito”, tampoco están en desacuerdo que la Fundación Museo Maya de América construya su edificio, de hecho en Guatemala existen varios museos arqueológicos privados, pero que los integran las colecciones privadas de sus dueños. La postura del MUNAE es que su institucionalidad no sea violentada.

Quienes se oponen a la construcción del edificio de Fundación Museo Maya de América, son los inquilinos del Mercado de Artesanías, ya que la intención es construir dicho museo en el terreno donde se ubica actualmente este mercado, y trasladarlos a un terreno más pequeño. Por ello la Asociación de Arrendatarios del Mercado de Artesanías ha interpuesto varias demandas al respecto (Rodríguez 2015, Zavala 2015), ya que dicha fundación pretende que este terreno le sea cedido por el INGUAT, de acuerdo a las declaraciones dadas por Israel Velásquez, Presidente de la asociación ya mencionada (Rodríguez 2015).



*Estudios Digital* 6, septiembre de 2015

Un coloso en peligro: la intención de reubicar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)

Por otra parte, aunque el INGUAT ha tenido un papel muy activo en la promoción del Museo Maya de América, curiosamente el 22 de mayo de 2015 emitieron un comunicado en su página oficial de internet (INGUAT 2015), donde confirman no conocer ningún expediente que incluya la utilización de dicho terreno para la construcción de algún museo, noticia que también fue cubierta por varios medios escritos (Jiguan 2015, Rodríguez 2015).

Las autoridades relacionadas con este proyecto en el Ministerio de Cultura y Deportes y Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, a pesar de estar ejerciendo cargos públicos, en instituciones dedicadas a la protección y conservación de los Bienes Culturales, en las cuales no deberían realizar malas prácticas o toma de decisiones equivocadas, por las que sus nombres pueden quedar ligados a la historia en momentos nefastos para la cultura, parecieran apoyar el proyecto de Fernando Paiz, sin tener en cuenta que el MUNAE, por mandato constitucional es la institución estatal que protege, conserva y salvaguarda los bienes muebles arqueológicos y etnológicos de la Nación, y dicho mandato constitucional no es transferible, y menos a una fundación privada.

De igual manera, parecieran no saber que ya existe una estructura organizacional-financiera-presupuestaria en el Ministerio de Cultura y Deportes, y en la cual está incluido el MUNAE. También dentro de las Políticas Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes, se establece claramente que “Dado que el museo debe ser una institución en la que se conserve debidamente y se exponga de manera científica y estética el patrimonio cultural y natural, se fomentará la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio”, en ningún lugar dice que es labor del Estado el fomento de museos privados.

A este respecto las autoridades del MUNAE han emitido diversidad de comunicaciones hacia las autoridades del Viceministerio, solicitando información actualizada sobre dicho proyecto, sin tener ninguna respuesta.

El único documento del que se tiene conocimiento sobre el Proyecto Museo Maya de América, es una propuesta enviada a la Dirección del MUNAE en 2013, respaldada en ese momento por la Fundación Museo Maya de América y La Ruta Maya, aunque esta última por medio de un comunicado presentado recientemente, se desliga de cualquier participación en la posible construcción del Museo Maya de América.

En dicha propuesta, se recalca la intención de que la colección arqueológica y etnológica del MUNAE sea entregada en custodia a la Fundación Museo Maya de América. Actualmente en las presentaciones del señor Paiz, esto ya no se menciona, sino que la pretensión es que el MUNAE íntegramente, con su personal, administración y colecciones, sea trasladado al edificio que albergará al Museo Maya de América, alquilándole “por un módico precio” el espacio que se ocupe al Estado de Guatemala. Pero sigue sin presentarse el anteproyecto, actualizado por escrito, limitándose a hacer presentaciones, aduciendo que “todo sigue cambiando”.

La desinformación existente es grande. Pareciera que quieren aprovecharse del río revuelto que se ha causado, prometiendo el cielo y la tierra a la comunidad arqueológica, tratando de

ganar adeptos que crean que están resolviendo los “problemas” del MUNAE, los cuales de existir, es el Estado quién tiene la obligación de solucionar.

Un museo de “primer mundo”, como le llama la Fundación Museo Maya de América, que mezclaría la colección nacional con la colección de La Ruta Maya, en donde no queda claro si se continuará llamando Museo Nacional de Arqueología y Etnología o cambiará a Museo Maya de América, ya que el edificio será construido con este último nombre, y que de ser así, desaparecería el MUNAE.

Según un académico maya entrevistado por la autora, quién ha ocupado puestos públicos pero que no quiso ser nombrado para evitar represalias, el exministro de Cultura y Deportes, Carlos Batzin, tuvo presiones para aceptar el Proyecto Museo Maya de América, por parte de la exvicepresidenta Roxana Baldetti. Según este mismo exfuncionario, dichas intenciones no comenzaron en esta administración, vienen desde la época de Oscar Berger como presidente y se han seguido repitiendo hasta llegar al gobierno presente.

Incluso pareciera que dentro de los propios planes de los gobiernos, la cultura es a propósito minimizada, y con ello se evita que la población se empodere de sus raíces y de su pasado como país. Las autoridades siempre aducen que no hay presupuesto para su fomento y desarrollo, tal como lo afirmó una autoridad del Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural a un medio televisivo, en cuyas declaraciones indica que el Ministerio de Cultura, no posee presupuesto para mejorar el MUNAE, por lo que es necesaria una relación público-privada (Melgarejo 2015).

Esta relación público-privada llevaría a que el Estado de Guatemala le otorgue un terreno en usufructo a la Fundación Museo Maya de América, y que luego de la construcción del edificio, el MUNAE sea trasladado hacia sus instalaciones, y que, según palabras del señor Paiz, se respetará su autonomía, equipo de trabajo, precio de entrada y presupuesto estatal. La contraparte es que la Fundación Museo Maya de América le cobrará el alquiler al Estado y el MUNAE tendrá que funcionar en ese edificio de acuerdo a las normas establecidas por ellos.

Una de las interrogantes planteadas en esa presentación es ¿cuál es el propósito de tener dos museos de arqueología en el mismo edificio? ya que el señor Paiz mencionó que “posiblemente” también existan salas donde serán expuestas las piezas de la Fundación La Ruta Maya, las cuales ya son mostradas itinerantemente en varios museos de Guatemala, así como habrán otros salones donde traerán exposiciones internacionales, quedando un poco inconclusa la respuesta sobre cuál sería el costo real de ingreso, o si existirán dos taquillas diferenciadas, una para el Museo Maya de América y otra para el MUNAE.

Porque se no ser así, de qué manera pretende la fundación sostener este edificio, si las entradas del MUNAE irían al fondo del Estado. Sin embargo el proyecto es mucho más ambicioso, no solo habrá dos museos y salas de exposiciones internacionales, sino que cafetería, librería, ventas de réplicas arqueológicas, venta de playeras... todo un centro comercial basado en objetos arqueológicos.



En la presentación del señor Paiz se observa en un costado del edificio del Museo Maya de América, el logo actual del MUNAE, por lo que se le cuestionó si el edificio sería nombrado como Museo Nacional de Arqueología y Etnología, a lo que respondió que “él nunca había dicho que el nombre del museo que se construirá será Museo Maya de América”, sin embargo todas las publicaciones donde aparece el proyecto así lo nombra y la fundación que persigue su construcción también así se llama.

El anteproyecto del Museo Maya de América ha ido variando, conforme la Fundación ha ido encontrando reparos en el camino, tanto es así, que ahora su página de internet está “en construcción”, cuando la anterior confirmaba todo los tópicos que Fernando Paiz negó en la reunión de junio, pues a pesar de que se supone será una alianza público-privada, ninguno de los logos del Ministerio de Cultura y Deportes aparecían. La página de La Ruta Maya, ya no tiene el link hacia la Fundación Museo Maya de América, en el ímpetu de negar la conexión entre ambas fundaciones, tal como La Ruta Maya confirmó en un comunicado enviado en respuesta al Manifiesto elaborado por los trabajadores del MUNAE, para el día internacional de los museos, en donde dicen no tener nada que ver con la construcción del Museo Maya de América.

En el Viceministerio de Patrimonio Cultural siguen sin dar una repuesta a las múltiples interrogantes que se le plantean por escrito a sus autoridades, las reuniones que se realizaban para aprobar el Proyecto Museo Maya de América se detuvieron debido a la denuncia pública efectuada por el MUNAE y la comunicación administrativa del Director y la Administradora sobre la no viabilidad del proyecto, sin embargo mientras no se emita un dictamen negativo sobre el traslado del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, existe el riesgo que se apruebe este proyecto, inclusive sin la anuencia del cuerpo técnico del Instituto de Antropología e Historia.

## **Conclusiones**

Quizá uno de los propósitos de desaparición del MUNAE, sea su ventajosa ubicación, ya que se localiza en la nombrada “Calle de los Museos”, cercano a otros museos importantes como el Museo de los Niños, el Museo de Arte Contemporáneo y el Museo de Historia Natural, a unos minutos del aeropuerto, en donde el Museo Nacional de Arqueología y Etnología sería una “competencia”, que es mejor absorber y por ende eliminar.

Además, el prestigio que porta la colección nacional del MUNAE, le puede servir a cualquier entidad como atractivo para usarla como estandarte, logrando financiamientos y un alto número de visitantes.

Tanto los trabajadores del MUNAE, como la comunidad arqueológica preocupada y la sociedad civil, siguen esperando la presentación escrita del “anteproyecto final”, a pesar que el inicio de la construcción del edificio se anuncia para el 2017 y su finalización para el 2021.

Todas las autoridades relacionadas con la autorización del proyecto en el Ministerio de Cultura y Deportes callan sobre el tema. De igual forma se continúa esperando que otras entidades del entorno cultural se pronuncien, tales como la Asociación de Museos, la Asociación Guatemalteca de Arqueología y la Escuela de Historia con la Coordinación del

Área de Arqueología, excluyendo al Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, quienes sí se pronunciaron y brindaron este espacio.

Los esfuerzos de los funcionarios públicos que tienen en sus manos la aprobación de este proyecto, deberían mejor estar centrados en optimizar las condiciones del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, y los demás museos nacionales, incrementando presupuesto, equipo, personal, pero dentro de la estructura pública, no debilitando la institucionalidad de los mismos.

El objetivo principal de la Arqueología es la investigación del pasado, pero también la protección y conservación de los bienes encontrados, de los cuales los bienes muebles son depositados en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, razón por la cual no debe permitirse que se elimine su institucionalidad y sea diluido dentro de un centro comercial con pinta arqueológica, en donde a futuro, no se sabe qué suerte tenga la colección arqueológica y etnológica que lo integra a este momento, ni todos los objetos arqueológicos que se recuperen a través de excavaciones legales futuras, ya que si la colección es controlada por la Fundación Museo Maya de América, dichos objetos también lo serían.

Que puede pensarse de que el líder de dicha fundación sea alguien que no ha tenido reparos en comprar objetos arqueológicos, quizá para tener un “status”, porque es “amante de la arqueología”, que más parece una cuestión de ego, que de filantropía. Puesto que cuando se le tiene amor verdadero a algo, todo acto es desinteresado.

Dentro de toda la oscuridad y las medias tintas manejadas en este tema, existe una luz al final del túnel, alimentada por el apoyo de entidades como UNESCO, donde ya se tuvo una reunión con su representante en Guatemala y con la que se tienen proyectos en proceso que beneficiarán al MUNAE, así como de la Embajada de Estados Unidos, quienes han llevado a cabo diversos proyectos de fortalecimiento interno, además de arqueólogos y ciudadanos interesados en el bienestar del patrimonio cultural, que siguen con el firme propósito que el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, uno de los más importantes del mundo, prosiga con su función de protección y conservación de los bienes culturales guatemaltecos y que con la ayuda correcta, crezca y mejore, pero sin que se le pida ningún precio a cambio.



Foto R. Vásquez 2014

### Referencias bibliográficas

CALAS (compilador) (2010). *Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco*.

Casaús, M. (2012). “Museo Nacional y museos privados en Guatemala: patrimonio y patrimonialización. Un siglo de intentos y frustraciones”. *Revista de Indias*. vol. LXXII, núm.254, pp. 93-130.

Escalón, S. (2012). “Los coleccionistas que protegen pero alientan el saqueo”. *Plaza Pública Guatemala*. Recuperado en [www.plazapublica.com.gt/content/los-coleccionistas-que-protegen-pero-alientan-el-saqueo](http://www.plazapublica.com.gt/content/los-coleccionistas-que-protegen-pero-alientan-el-saqueo).

INGUAT (2015). *Comunicado de prensa*. 22 de mayo 2015. Recuperado de: <http://www.inguat.gob.gt/posts/comunicado-de-prensa-inguat-211.php>

Jiguan, B. (2015). Inguat descarta construcción de museo en Mercado de Artesanías. Guatemala: Diario de Centroamérica. Recuperado en: <http://www.dca.gob.gt/index.php/categoryblog-2/item/29997-inguat-descarta-construcción-de-museo-en-instalaciones-del-mercado-de-artesanías>

La Ruta Maya (2014). “Fundación La Ruta Maya en NatGeo”. *Noticias*. Recuperado en: <http://www.larutamaya.com.gt/es/noticias/eventos/72-arte-maya-en-los-angeles-california>.

\_\_\_\_\_ (2015). “Arte maya en Los Ángeles, California”. *Noticias*. Recuperado en: <http://www.larutamaya.com.gt/es/noticias/eventos/88-fundacion-la-ruta-maya-en-natgeo>

Melgarejo, E. (2015). “Polémica construcción del museo maya de América”. *Guatevisión*. Guatemala. Recuperado de <http://www.guatevision.com/polemica-construccion-del-museo-maya-de-america>.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala (2007). *Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 y sus reformas*.

Moscoso, F. y Larios, R. (s.f.). Entorno a la fundación del Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Documento inédito.

Museo Nacional de Arqueología y Etnología (2015). Manifiesto Día Internacional de los Museos. Documento inédito.

Rodríguez, F. (2015). “El Museo Maya que hace falta, pero no convence”. *El Periódico*. Guatemala.

Rodríguez, M. (2015). “La CC suspende la construcción de Museo Mundo Maya”. *La Hora*. Guatemala. Recuperado en <http://lahora.gt/la-cc-suspende-la-construccion-de-museo-mundo-maya>

Zavala, M. (2015). El museo que pretende construirse en el Mercado de Artesanías. *Soy502*. Guatemala. Recuperado de <http://www.soy502.com/articulo/museo-codicia-terreno-mercado-artesanias>